

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 19
MIÉRCOLES 05 DE JULIO DE 2017
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

TABLA:

- 1.- Apertura de la sesión.
- 2.- Aprobación de Acta Ordinaria N°18 año 2017
- 3.- Informe del Señor Alcalde.
- 4.- Correspondencia recibida y despachada
- 5.- Estudio Plan Maestro de Aguas Lluvias en Desarrollo por DOH.
- 6.- Pronunciamiento Subvención.
- 7.- Pronunciamiento Renovación Patente de Alcohol Rol N°490260
Restaurante Diurno y Nocturno de Manuel Álvarez Casinelli, ubicado e
Avenida Concón Reñaca N°3400, local N°17
- 8.- *Comisiones*
- 9.- *Incidente*

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna damos por iniciado el Concejo N° 19 del miércoles 5 de julio de 2017, asisten; Concejal Jorge Valdovinos Gómez, Concejal María José Aguirre Neuenschwander, Concejal Rodolfo Moya Spuler, Concejal Marcial Ortiz Flores, Concejal Gabriela Orfali Abud, Concejal Adriana Marinetti García, Presidente del Concejo , Secretario Municipal María L. Espinoza Godoy,
- **APROBACION DE ACTA ORDINARIA N° 18** del miércoles 28 de junio del 2017 , por la aprobación en votación , **ACUERDO N° 177**
- **INFORME ALCALDE** informe del equipo de emergencia y que se expuso la semana pasada en forma verbal pero se deja esta constancia

SECRETARIO MUNICIPAL

- Este informe que vamos entregar fue lo que pidió usted , pero viene un informe y me faltan dos cosas que agregar a la respuesta, así que cuando estén esas dos cosas la entrego completa

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Necesito urgente la respuesta que da Control

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esa es la que esta, Ord. N° 86 de la Dirección de Control

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Y LO otro

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En el próximo Concejo
- Aquí esta el complemento de la respuesta y que tiene que ver con la misma carta que envió usted , Ord N° 107 de la dirección de Administración y Finanza
- Informe N° 174 de Finanzas y ya entregamos algo similar la semana pasada y esto son los contratos del segundo trimestre
- Ord. N° 287 del departamento de educación también corresponde a una consulta hecha por la Concejala Gabriela Orfali
- Vamos hacer entrega del comunicado del Presidente de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile y del Alcalde de Coquimbo don Marcelo Pereira, se relaciona con el congreso que se va a realizar del 22 al 26 de agosto en Coquimbo , está el programa
- Como información vamos hacer entrega de las actividades que tenemos, hoy día a las 19.00 horas lanzamiento concurso de literatura cuéntame Concón en 100 palabras, y esto en convenio con el Mercurio de Valparaíso , se hace el lanzamiento hoy día en la carpa cultural a las 19.00 horas
- el Viernes Bienvenidas vacaciones Papás y Mamás también en la avanzada cultural desde las 3.00 de la tarde a las 10.00 de la noche diferentes actividades y algunas atenciones para los papás y mamás en esa oportunidad

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- recomiendo la obra de teatro que son dos artistas locales y que nos vamos reír mucho, porque se van a ver reflejados

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Domingo la Fiesta de San Pedro en Caleta Higuierilla a las 11.00 de la mañana la misa, a las 12,30 la recepción el restorán Calipso y la procesión a las 15.00 horas

SECRETARIO MUNICIPAL

- Le vamos hacer entrega de una carpeta en donde viene el reglamento de las subvenciones e incluso el reglamento del Concejo y que no se lo lleven para que cuando haya Concejo lo tengan a la vista

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Yo tengo del 10 de mayo un petitorio y aun no me llega nada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo vamos a ver y déjemelo aquí para que la Secretaria Municipal lo pueda recordar

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- O sino para hacerlo por ley de transparencia

SECRETARIA MUNICIPAL

- No, lo que pasa es que esta oficiado todo lo que ustedes han pedido a lo mejor están en espera de la respuesta y cuando llegue se la traigo ,porque todo lo que ustedes entregan se oficia inmediatamente a los departamento

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Informar que se subió la licitación la ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO TURISTICO Pladetur y la apertura se va a realizar el 19 de julio en la tarde, se adjudicó el Pladeco

DIRECTOR DE SECPLAC

- Hoy día salió el decreto que adjudica a la consultora Sergio Gómez la actualización del término del Pladeco que quedó inconcluso en la primera fase y con esto podemos darle termino a las etapas 2 , 3 y 4 , Sergio Gómez tiene experiencia en San Esteban y en Cartagena y experiencia en el sector de la 4° región

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Estaba viendo la situación del funcionario Gonzalo Vilches

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Voy a informar en la próxima reunión porque no tengo todos los antecedentes en mi poder
- De acuerdo a lo que habían anunciado la semana pasada se había adjudicado el plan maestro de aguas lluvias y que es algo que se esperaba con bastante tiempo, estos antecedentes vinieron a informar por la DOH y haciendo la presentación la empresa que se va hacer cargo de este plan maestro, he tomado la decisión que son los representantes de la DOH que hoy día están presente, don Luis Espelle , Rodrigo Mancilla , la empresa que se adjudicó es Arrau Ingeniería

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- antes que comience la exposición quisiera saber si este estudio parte de la base de lo que tenía el Mop pero que nunca se decretó ¿es una actualización de lo que había?

RODRIGO MANCILLA JEFE DEPARTAMENTO DE AGUAS LLUVIA

- LOS planes maestros son una planificación del drenaje urbano de las ciudades , tiene que tener en cuenta esto porque mucha gente cree que con esto se arreglan los problemas de inmediato y esta es una planificación y después se pasa a la etapa de factibilidad , ingeniería de detalle y construcción de los colectores que resulten de este estudio , esta es una planificación que la vamos hacer a 30 años plazo

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Va a durar 30 años

RODRIGO MANCILLA JEFE DEPARTAMENTO DE AGUAS LLUVIA

- Es estudio tiene un horizonte de 30 años

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Voy hacer una pequeña introducción para que puedan entender el contexto , lo que pasa es que este estudio que tiene una duración que ya estaban explicando de diseño y no significa que son las obras que se va a ejecutar o que viene con este financiamiento , sino que es el estudio que va hacer el levantamiento de las distintas cuenca y los riesgos , aprovechando además que tenemos dos o tres medidas que están en el camino; una, de ellas que acaba de ser aprobado el plan regulador que de alguna manera nombra o da las directrices de donde crece Concón , además que están en ejecución tres colectores de aguas lluvias , que además es una gran solución que lo va a reflejar el estudio y los diferentes análisis y estudios que se hicieron en el plan regulador también serán de insumos para esto, lo que se entiende que este estudio cuando esté terminado va a decir cuáles son los lugares en que se puede intervenir ,cuales son los colectores primarios, los colectores secundarios , a quien le corresponde y quienes son los responsables, pero principalmente cual es el plan de colectores y de ahí se comienza a buscar los recursos correspondientes

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Es el estudio y además es el diseño y después viene lo otro

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es que sino esta esto no podemos hacer lo otro

RODRIGO MANCILLA JEFE DEPARTAMENTO DE AGUAS LLUVIA

- Efectivamente es la planificación de la red primaria y secundaria de la localidad, la red primaria es responsabilidad nuestra y la red secundaria es de responsabilidad del Serviu.

LUIS ESPELLE

- Muchas gracias por darnos la oportunidad de poder dar a conocer este estudio de consultoría, que para la dirección de Obras Hidráulicas es importante por eso que es necesario que ustedes la conozcan. se trata del plan maestros de drenajes de aguas lluvias de Concón y nosotros lo denominados como plan maestro N° 43 , vamos hacer un repaso de la legislación de lo que nos guía en materias de aguas lluvias , vamos a ver los antecedentes iniciales del plan maestro pensando en la pregunta de la Concejala Aguirre , la visión que tenemos sobre los estudios del plan maestro , el área que abarca , las etapas que comprende , los principales trabajos que vamos a desarrollar y después algunos aspectos administrativos generales de la consultoría .
- **Que** nos dice la legislación actual y cuál es la facultad legal por la cual la dirección de obras hidráulicas interviene , esto está en el ámbito de la ley 19537 que es del año 1997 y que regula el sistema de aguas lluvias del país, en el artículo 1 de esta ley dice que el Estado velara porque el poblado y los centros poblados existan sistema de drenaje de aguas lluvias que permita su fácil escurrimiento y disposición y evitar el daño que ellas puedan causar a personas, las viviendas, y en general a la infraestructura urbana , es decir que hay una preocupación del Estado en esta materia y es importante como dice ahí “ velara” no está obligado , no es una obligación y por lo tanto dependiendo de los recursos que disponga puede hacer estas intervenciones, y dentro de este mismo artículo dice que la planificación , estudio, construcción , preparación , mantenimiento y mejoramiento de la red primaria del sistema de drenaje de aguas lluvias corresponderá al

ministerio de obras Públicas y aparece el concepto de red primaria ,la red secundaria está a cargo del Ministerio de Urbanismo y construcción aquí le corresponderá directamente su planificación y estudios a través de los servicios de vivienda y urbanización y construcción la mantención de la misma

- **El artículo 2º dice** que para los efectos señalados en el artículo anterior el ministerio de obras publica desarrollara los planes maestros , es decir si no hay un plan maestro no hay división de los que es red primaria y secundaria por lo tanto no hay competencia de la dirección de obras Hidráulicas en materias de aguas lluvias de esas localidades , no puede hacer nada en esa localidad que no tenga plan maestro y dichos planes maestros será aprobado por los ministerios de Obras Públicas y vivienda y urbanismo , es un decreto firmado por los dos ministros además del Presidente de la República y el resto de las redes no contempladas de la red primaria constituirá por exclusión una red secundaria , a continuación vemos el decreto que aprueba el plan maestro de Viña del Mar y que fue hecho el 31 de octubre del 2012 y es un decreto muy sencillo y en base a 5 artículo define lo que es red primaria y red secundaria y le da la tuición para actuar a la dirección de Obras Hidráulicas
- **Como** se entiende dentro de la legislación Chilena la actuación de las diferentes entidades , y ustedes saben que las aguas lluvias siguen su curso natural por lo tanto estas divisiones que se hacen en realidad son divisiones que hace el hombre y la naturaleza es una sola , llueve y escurre y vuelve a los cauces naturales, pero aquí la tenemos dividida de la siguiente manera , primero la red domiciliaria que se puede canalizar las aguas lluvias que caen directamente en la vivienda , el comercio, la industria y las instituciones, por eso que hay una nube grande porque son los principales afectados por las lluvias , cuando llueve lo primero que se afectan son nuestros techos , los patios porque ahí realmente llega el agua , una vez que sale de esta red domiciliaria pasa a constituir una red secundaria que son las organizaciones, las vías de los espacios públicos , las plazas, los jardines , las calles y todo lo que está alrededor de esta zona urbana , también puede recibir de otras redes secundarias y descarga a una red primaria y una vez que se desarrolla la red primaria podemos recoger otras redes primarias en esas secuencia y finalmente descargar a una red natural que es un estero o un rio y de esa manera la legislación está dividiendo las diversas instituciones sobre la materia , la red domiciliaria generalmente son de los municipios y que son los que pueden regular como

se ocupan los espacios en la ciudad , la red secundaria que es de tuición del Serviu y la red primaria que son de tuición de obras publicas

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Puede ser en el mar

LUIS ESPELLE

- O aun cauce natural

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- No me queda muy claro que la red primaria , después la secundaria y volvió a la primaria y ahí me mato

LUIS ESPELLE

- **Es que** los nombres a veces cofunden , primero es la red domiciliaria, lo segundo es la red secundaria y después a red primaria y que descarga en un cauce natural o en el mar

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- la red domiciliaria no me queda claro, por qué tenemos que hacernos cargo si esa agua que cae en las casas

LUIS ESPELLE

- está bien, porque el agua que cae en las casa por eso que es importante que los urbanizadores tengan medidas de control de les correntias , como pueden hacer eso, privilegiando la infiltración en algunos lugares y no lanzándola a la calle sino que una vez que se recoge de los techos se vayan a un depósito de filtración y se filtre porque de esa manera esa agua no va a estar presente en la calle, por lo tanto no va a constituir molestia para los vecinos ni los transeúntes

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- y nosotros podemos intervenir en eso

LUIS ESPELLE

- Si

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Entiendo que en una urbanización la aprobación del municipio le puede exigir la solución de las aguas lluvias

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Esa es para las nuevas pero qué pasa con las construcciones antiguas o como Concón Antiguo

LUIS ESPELLE

- En lo antiguo ya no hay caso porque ya está consolidada y ahí tiene que generar con soluciones distintas pero en la nuevas hay que introducir estos conceptos que antiguamente no se tenían

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Cuando pensamos en Concón siempre pensamos en lo antiguo y lo más nuevo

LUIS ESPELLE

- Esas medidas están pensadas en las urbanizaciones más nuevas

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- ¿Por dónde parte este proyecto? porque tendría que partir de abajo hacia arriba

LUIS ESPELLE

- **La** urbanización para nosotros pensando en una urbanización ideal y nueva podría partir de la red domiciliaria que es la que recibe la primera agua y que si trabajamos bien esa captación podemos evitar que se vaya produciendo problemas aguas abajo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Ahí con el** nuevo plan regulador que determina donde va el crecimiento urbano de la comuna y en donde van a ver nuevas urbanizaciones , esa es la que debe dar la pauta en donde van a llegar esas aguas

LUIS ESPELLE

- Claro

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Eso es lo que hizo Reconsa con la urbanización que realizo drenajes en distintos sectores ¿eso es parte de lo que se piensa hacer?

LUIS ESPELLE

- **Por supuesto** , este es un sistema integral que tiene que abordar todos los aspectos de esta división arbitraria que se hace y como les he dicho la división natural es una sola , que cae y ocurre hasta llegar a un dispositivo de disposición final , pero nosotros hacemos esta división pero es bueno tenerla clara porque así sabemos dónde podemos actuar y donde no podemos actuar , nosotros como Dirección de obras Hidráulicas podemos actuar en las organizaciones , tampoco podemos actuar en una calle en donde hay un problema de una señora que se anega porque esa es una red secundaria y no primaria y muchas veces nos piden cosas que no están en nuestros alcances o de nuestras posibilidades como institución

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- el tema es que después el agua se reutilice en algo, en regadío , ahora se está viendo que se está reutilizando el agua lluvia para la descargada de los

baños o cuál es el objetivo de esto , que no se hagan pozas en las calles o de alguna forma se reutiliza el agua para fines domésticos o empresas

LUIS ESPELLE

- Ustedes saben que el recursos hídrico es uno de los recursos más preciados y cada vez se va hacer máspreciado a futuro y se dice que la próxima guerra va hacer por el agua, por lo tanto preservar y aprovechar mejor el recurso hídrico es una preocupación que debe ser de todos y especialmente de la dirección de obras hidráulicas por lo tanto todas estas políticas apuntan a eso ,a mejorar el aprovechamiento del recursos hídrico , en la medida que se infiltre y no se evapore o no se vaya estamos aprovechando el mejoramiento del recurso hídrico
- Aquí está en forma gráfica lo que le decía , tenemos abajo la red domiciliaria en ese círculo y que las poblaciones están descargando a una red secundaria y esta descarga a una red primaria que está destacada y esta a su vez descarga a una red natural
- La competencia del MOP está en el círculo que es la red primaria y la red natural por lo tanto no podemos intervenir en la red secundaria ni domiciliaria

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Que diferencia hay que ahora se están construyendo los colectores de aguas lluvias que son secundarias

LUIS ESPELLE

- **En** este caso son primarios , los primarios son las grandes avenidas, las que recogen las aguas lluvias de otro sectores y la red secundaria son los que alimentan la red primaria

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Me vuelve a saltar una duda porque ustedes me dicen que se preocupan de la red secundaria hacia abajo y la red domiciliaria debe preocuparse quien construye y va hacer la obra por lo que debo pensar que esto partiría de la

red secundaria hacia abajo y no intervendríamos todavía los que es domiciliario y si lo que son avenidas

LUIS ESPELLE

- Pero nuestro mensaje es que comience la preocupación de más arriba , nosotros vamos hacer los primarios y como para eso se requiere una planificación para que ocurra eso
- **Por lo** tanto la dirección hidráulica del Mop debe desarrollar esta soluciones que no sean solamente del punto de vista técnico eficiente sino que además deben ser económicamente rentable , socialmente rentable ,muchas veces un gran colector que no tienen componente de mejorar una vía o defender algunas casas no es rentable del punto de vista social por lo tanto no podemos hacer esa obra

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- En el caso que viene las nuevas construcciones allá arriba , que van a ver nuevas casas y se va a construir el primario pero que va a pasar con las casa de más abajo que son antiguas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Veamos que termine la exposición y después hacemos las preguntas

LUIS ESPELLE

- Para esto se hacen los planes maestros, estudios de factibilidad , después vienen los diseños definitivos y la ejecución de la obra y posteriormente la operación y mantenimiento , aquí está la pregunta que había hecho de la secuencia que tiene que seguir todos los proyectos para poder llegar a su materialización , a partir del plan maestro vienen los estudios de pre factibilidad , los diseños definitivos, la ejecución de la obra que se diseña y finalmente la operación y mantenimiento
- Este plan maestro tiene como objeto hacer una planificación general del sistema de drenaje urbano de la comuna , es una visión general de cómo debe ser el drenaje de toda la comuna, inicialmente en el año 1997 la Municipalidad de Concón desarrollo el estudio denominado

Levantamiento del plan maestro de drenaje de aguas lluvias de Concón , estudio desarrollado por una empresa consultora conocida por nosotros que es 4 C Consultores Ingeniería , este estudio en realidad aborda todas la materias de un plan maestro pero sin embargo hay aspectos como la participación ciudadana que no tenía considerado y cuando llegó a la revisión del departamento no puede ser aprobado como plan maestro que debe tener un estándar similar en todas las ciudades del país, por lo tanto no se pudo aprobar, pero no obstante a eso el año 2013 el municipio contrato la consultora Antonio Díaz para estos diseños de colectores Central Bajo, Los Álamos y calle 4 los cuales fueron aprobado y fueron desarrollado y hoy en día están en ejecución y construcción, también hay que considerar que en el año 2013 la DOH aprobó este manual de drenaje urbano que introduce las políticas y las visiones que hemos estado conversando recientemente de cómo entender el drenaje de una ciudad , aquí están los principios y las políticas que debe cumplir , aquí están los tres colectores que los diseños el municipio , calle 4 , el colector Los Álamos Y calle Central ,

- Como se visualiza este plan maestro, cuál es la visión , nosotros lo visualizamos como un instrumentos de planificación y que si bien es cierto aquí se establecen cuáles son las redes que debe contener una ciudad para poder evacuar sus aguas lluvias estas pueden ser modificadas si las circunstancias o es aspecto técnico lo requiera , también el desarrollo de la comunidad muchas veces no va por el lado que uno ha pensado y también tiene que considerarse esos aspectos , si bien esto es una comprensión sistémica del drenaje urbano, es decir que aquí están todos los componentes, a pesar de que nosotros no actuamos sobre algunos en ellos deben estar considerados todos los componentes , la red domiciliaria , la red secundaria , la red primaria y la red natural por lo tanto debe considerar todo lo anterior y debe incorporarse el drenaje urbano considerado en ese manual de diseño del año 2003 donde se incorpora la gestión de aguas lluvias al interior de la cuenca, tanto con medidas estructurales y no estructurales significa que no solo para manejar esta situación de aguas lluvias uno debería hacer obras y colocar medidas que eviten que determinadas zonas se utilicen como viviendas porque son peligrosas o son riesgosas y esas son medidas estructurales que también deben estar incorporadas y no todas las zonas deben ser utilizadas o todas las zonas necesitan obras de aguas lluvias , hay algunas que se pueden hacer mediante gestión estas medidas no estructurales , el objetivo general

de este estudio es elaborar el plan maestro de evacuación de aguas lluvias de Concón, que es un estudio integral que permite ser ajustado y reevaluado y busca constituirse como un sistema urbano de la ciudad, los objetivos específicos, primero analizar el sistema de evacuación y drenaje de aguas lluvias del área de estudio, proponer una solución definitiva general y armonizar con la cuenca aportante, por causas naturales algunas ciudades tiene algunos esteros, tiene algunos canales para realizar estos drenajes y no solamente se necesitan obras de tipo colectores, pueden haber otros tipos de soluciones, realizar una caracterización actualizadas y diagnóstico de la estructura existente significa que necesitamos catastrar todo lo que existen la ciudad del punto de vista de aguas lluvias para podrían incorporarlo en nuestros análisis, definir las áreas inundables actuales, donde están erradicados los problemas, para eso las participación ciudadanas son muy útiles porque ahí se muestra y recogemos de la comunidad donde están los problemas y nos permiten aclarar nuestros problemas, de tal manera que refleja la realidad que no sea un instrumento que a lo mejor está diciendo una cosa muy distinta de lo que pasa en la comuna, proponer, analizar las alternativas de solución de aguas lluvias y drenajes para el área de estudio y una vez que se conoce como esta funcionado, se sabe dónde están los problemas se puede proponer soluciones y estas soluciones se proponen en un modelo matemático y se ve cuáles son los resultados que esto arroja y ahí fácilmente se puede cambiar la planificación de tal manera de buscar las soluciones más efectivas, también se define el periodo de retorno para buscar la alternativa de solución, periodo de retorno significa cual es la seguridad que estamos diseñando las obras, en hidrología específicamente se habla de periodo de retorno que son las veces promedio que se va a presentar ese fenómeno después de tantos años de enfrentar ese fenómeno, desarrollamos la viabilidad de las soluciones, ahí si son socialmente rentables, se determina el caudal incremental que van a tener que entrar al cauce natural, es decir cuánta agua van a tener que llevar algunos esteros o curso que se utilizan para el drenaje, se priorizan los proyectos de inversión y se define que es red primaria y complementaria o red secundaria

- Aquí está el área de estudio que es el área urbana y la zona de expansión urbana que el área urbana de Colmo que también hemos incorporado lo que está en rojo que son áreas que ya se están poblando y la zona industrial que también tiene a lo mejor un problema de drenaje, así que hemos

incorporado todo eso, aquí hay una zona más restringida que es la zona de la quebrada Las Petras que la vamos a analizar y los colectores que se están diseñando y como ya es un hecho lo vamos a colocar como una infraestructura existente y vamos a ver cómo funciona

- La etapa del estudio, este estudio tiene una duración de 510 días que está dividido en 7 etapas y que partió ahora en junio del 2017 y tiene planeado su término en octubre del 2018, tiene estas siete etapas que es una recopilación de antecedentes, primero vamos a hacer un vuelo para hacer una cartografía nueva de toda la comuna, vienen los estudios básicos y principalmente la hidrografía, los estudios de suelo, la topografía, etc., después la identificación de la infraestructura existente, hacer un catastro lo más detallado de la infraestructura que tiene la comuna un diagnóstico de proposición de las alternativas que se modela y se ve dónde están los problemas como les había dicho, la selección y análisis de selección de alternativas, cuales son las soluciones mejores, el desarrollo de las soluciones y finalmente el informe final, aquí están los principales trabajos, diagnóstico mediante modulación computacional como la que se está mostrando que nos entrega el funcionamiento de un colector como en este caso está funcionando a presión, la selección de alternativas la evaluación económica y la priorización de proyectos, otros proyectos considerados, haya un estudio ambiental que es una parte importante porque tenemos que considerar tanto lo existente como línea de base, cuales son los aspectos que nuestro plan puede afectar al medio ambiente, hacer una propuesta de manejo ambiental y determinar los estudios ambientales necesarios para las futuras etapas de esta intervención, dentro de estos otros estudios está la participación ciudadana dado que debe ser un proceso participativo y necesario para integrar a todos los actores relevantes de la comuna y la función nuestra es difundir estos estudios y apoyar la ingeniería lo máximo posible con la recopilación de los antecedentes de los actores relevantes en distintas formas, encuestas, entrevistas, reuniones ampliadas con participación de la comunidad, etc., finalmente algunos aspectos administrativos de la consultoría, el monto de la inversión son \$ 256.300.000 el financiamiento es a través del Ministerio de Obras Públicas, yo soy el inspector fiscal de la misma, el consultor es Arrau Ingeniería y el jefe de proyecto que está a mi lado es Felipe Espinoza y el coordinador es don Claudio Braderec

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Gracias y antes de dar la palabra ellos vinieron a dar la exposición hace unos días atrás al departamento técnico de obras y a secplac, solo consultar quien es la persona de Ingeniería Arrau que va a estar coordinando

FELIPE ESPINOZA

- Soy yo el que pertenece a la consultora

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- quisiera que me explicara qué diferencia hay entre la DGA y la DOH

LUIS ESPELLE

- La dirección general de agua , es una dirección del ministerio de obras públicas que tiene más bien un carácter normativo y fiscalizador y de regulación del uso del recurso hídrico , ellos son los que dan los derechos de aprovechamiento de agua , el uso del agua y también tienen a cargo la policía de río que debería vigilar en los ríos o alguna situación de este tipo se están haciendo cosas irregulares
- la dirección de obras Hidráulicas es más bien una dirección administrativa lo que hace son obras, estudios que se le encarguen en materia hídrica

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- los embalses también lo ve la DGA

LUIS ESPELLE

- La DOH tiene dos divisiones o tres que es la dirección de riego que se encarga de los embalses y canales, la dirección de cauces y drenajes urbanos que se encarga de los ríos y aguas lluvias y la dirección de APR que se encarga del agua rural y una es más ejecutiva porque hace obras y la otra es más administrativa y fiscalizadora que es la DGA

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- La DGA no está sobre la DOH

LUIS ESPELLE

- La DGA es una dirección general y que hay dos direcciones generales que el MOP y DGA

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Mi consulta inicial parte por el monto que recibimos el 14 de junio , por el monto del estudio y saber qué porcentaje ustedes están barajando en el plan de estudio del 2007 , porque el monto informado es bastante porque usted nombro que solo faltó la participación ciudadana pero ese monto me parece muy elevado para que solamente allá faltado eso para que no se decretara en esa fecha , saber qué porcentaje se está ocupando de ese estudio del 2007

LUIS ESPELLE

- La verdad que el estudio del 2007 es una base en el sentido que hay materias que se pueden compilar la información pero toda esa información del 2007 están totalmente ahora desactualizado porque ya han pasado 10 años, por lo tanto hay que renovar los estudios de nuevo , todo los planes maestros que hacemos son sobre los doscientos cincuenta o doscientos sesenta millones y este no es la excepción pero tenemos la planes maestros muchos más caros que por supuesto que están más retirados de la zona centro y a medida que nos alejamos y por supuesto que la de Punta Arenas es mucho más caro y están actualizando planes maestros que existían también , este no es un monto exagerado de hecho todas las consultas que tenemos inscrita en el ministerio de obras públicas que son más de 10 o 12 que normalmente trabajan con nosotros solamente se presentaron tres y no hubo un gran interés en hacer este plan maestro y de las tres deseamos una que estaba con algunos problemas y quedaron solamente dos y de las dos elegimos a esta consultora

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- En el 2007 solo falta la participación ciudadana

LUIS ESPELLE

- **No**, la verdad que hubo varias cosas y entre ellas algunos aspectos ambientales ,la topografía y que tratamos de validar la topografía con nuestros equipos topográfico y que tenemos una unidad especializada en esta materia y no puedo validar esta topografía y aquí hubo que rehacer todo el levantamiento topográfico , inicialmente pensamos que podríamos aprovecharla pero lamentablemente no se pudo y hay solamente en levantamiento topográficos \$ 170.000.000

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- sabiendo que esto es el estudio, después el proyecto y después la ejecución porque dura dos años y no entiendo mucho, pero si pongo la perspectiva del tiempo dos años el estudio, dos años más para la generación del proyecto y tres años más la obra estamos hablando de 7 años y es ese el plazo que se tiene para proyectos de esta envergadura

LUIS ESPELLE

- Asi es

RODRIGO ESPINOZA

- Ustedes tienen que tener en cuenta que todos nos gustaría ser más rápido pero los proyectos desde que se piden a hasta que se ejecutan pasa mucho tiempo, en todos los proyectos, en minería hay proyectos que se demoran 10. 15 o 20 años en desarrollarse desde que uno tiene la idea hasta que se concretan , la construcción de una mina se demora dos años pero desde que compraron a construir pueden pasar más de 10 , estos proyectos también son lento y además son lentos porque el sistema de inversión Chileno es anual y todos los años debemos ir a pedir plata, no nos dan plata para 5 años o para 10 y eso nos entraba un poco y lo segundo que hay que cumplir requisitos del punto de vista del ministerio social, si en esta etapa nos sale no rentable un colector o el plan maestro completo no podemos seguir avanzando, por lo tanto tenemos que ser muy riguroso en esta etapa de

planificación para después ir avanzando hasta concretar los proyectos , lamentablemente es así el sistema Chileno de inversión

CONCEJAL MARCIAL, ORTIZ

- Yo lo decía en general todos los proyectos se demoran y es un poco mala la comparación con un proyecto de minería, porque estamos claro que un proyecto de minería puede ser a 20 años, pero la minería no afecta tanto a los ciudadanos , la minería afecta a la economía del país, las aguas lluvia afectan el día a día de una ciudad por eso que cuesta atender que pasado los 7 años este plan maestro de hoy día pueda ser efectivo en 7 año más, Concón en 19 años creció más del doble y puede pasar lo mismo en 10 años, nosotros cuando partimos como comuna éramos 10.000 habitantes y ahora somos 70.000 y la diferencia que puede haber hoy día y en 7 años más puede significar muchos problemas para la comuna en cuanto a lluvias y cuando traigamos el plan maestro vamos a decir que hoy día este plan maestro instalado pero ya no nos sirve

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Algo parecido hice la consulta yo ese día y la consulta era que si esto se está ejecutando nosotros podemos ver la posibilidad de ejecutar o solicitar un proyecto de una red secundaria que se pueda ejecutar o hay que esperar que termine este plan para recién para aprobarlo y voy a dar el ejemplo que di en esa reunión, nosotros tenemos un cauce y que tiene toda una visión de que es un cauce secundario que está en Caleta Higuera y que baja y está produciendo problemas en los locales comerciales , abajo es problema y fue aprobado por la dirección de agua y no se terminó y quedo el cajón hecho y si nosotros hoy día queremos recuperar ese proyecto porque la idea es hacer la escala y que tenga el escurrimiento normal de las aguas, mi pregunta era si podemos tratar de rescatar y buscar los recursos para terminarlo o tenemos que esperar que este el plan hecho

LUIS ESPELLE

- Específicamente por la consulta me parece que también lo dijimos en la oportunidad que usted ya hizo, yo creo que hay varias instancias en las cuales se puede acudir , primero está la dirección de obras hidráulicas que

a través de cauces naturales porque entiendo que es una quebrada, ahí puede actuar no como aguas lluvias sino que un cauce y lo segundo como está descargando a una caleta el ministerio de obras públicas también tiene injerencia en esa materia y ellos podrían de alguna manera analizar este problema que le está causando problema

RODRIGO ESPINOZA

- También existe una tercera posibilidad de que ustedes a través de fondos regionales se pueda avanzar a la empresa para que se termine este estudio y nos nombran a nosotros como unidad técnica

LUIS ESPELLE

- **Quisiera si** dejar algo en claro que nuestro plan maestro no va a quedar obsoleto en 7 años porque nosotros nos basamos en los planes reguladores y los planos de expansión urbana que ustedes mismos desarrollan y afortunadamente hay un plan regulador que está terminado y esta va a 30 años y nuestra proyección también es a 30 años, es decir cómo va a esta la comunidad de aquí a 30 años y eso es lo que tenemos que incorporar dentro de nuestro plan maestro y además el plan maestro tiene que ser flexible y acomodarse, pero en general esta con una visualización a 30 años

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Si esto está proyectado a 3 años y usted mostro a Colmo y el Fuerte Aguayo está incluido

LUIS ESPELLE

- También la zona de Fuerte Aguayo, en ese caso nuestra preocupación es por el uso de las quebrada, porque las quebradas en estos momentos se están urbanizando

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- eso puede volver la mano porque si lo incorpora y una de las dudas es porque el plan regulador generó los sectores de riesgos que les va a servir

de insumo y lo rojo es lo que van a incorporar y que no está en el radio urbano

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Entiendo que no están en el radio urbano pero este es un proyecto a 30 años pero que aquí a 5 o 3 años ese sector ya va a estar urbanizado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero es que lo incorporan

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- en el tema es que en el sector urbano se están haciendo más el tema secundario o el primario

LUIS ESPELLE

- Las quebradas son primarias y van a estar incorporadas en el plan maestro , nosotros aquí vamos a definir toda la red y administrativamente vamos a decir de ahí que es primario y de aquí secundario pero no es que solamente nos vayamos a fijar en la red primaria , sí que se fija en toda la localidad y se definen las redes y se cubren todas las redes y las quebradas por ser cauces naturales pasan automáticamente a red primaria

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Como aguantara el Concón antiguo ese tema de que están construyendo arriba el sector nuevo y de allá va a venir todo bien, pero acá abajo está apto para recibir toda esta descarga o tenemos que trabajar acá para no colapsar

LUIS ESPELLE

- Probablemente no esté preparado para recibir todo eso , porque lo vamos a estudiar y esto va hacer el resultado de un diagnostico que se va a realizar de la situación actual y con desarrollo futuro y si la actual que resiste o

planificada con estos colectores no son suficiente para recibir esas correntias nosotros tenemos que proponer obras nuevas para que se eliminen esos problemas

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Porque si bien en este sector hace años se hicieron grandes trabajos y ahora hemos crecido en un 200 o 300 % en los últimos 15 años y no sé si estaremos aptos para avanzar con todo lo que viene allá arriba y acá tenemos que estar preparados para tener una buena capacidad

LUIS ESPELLE

- por eso que este tiene que ser una visión integral para toda la comuna

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- En comparación con el del 2007 ahora tenemos que hacer cosas nuevas y como en 10 años no aguanto y de ahora como va a aguantar 30 años

LUIS ESPELLE

- Yo me refiero a que hay que aprovechar la información que hemos recogido los últimos 10 años y porque han pasado cosas estos últimos 10 años y esto enriquece el conocimiento, por eso que estos estudios se aprovechan de actualizar

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Se van haciendo estudios cada 5 años o 3 años van a entregar informes sobre lo que va pasando o la actualidad de los trabajos

LUIS ESPELLE

- Lo ideal es ir actualizando cada cierto periodo de tiempo y eso se hace con dos cosas; una es incorporando la proyección que ustedes ya conocen que es la expansión y que están en el plan regulador y ya estamos incorporando eso que no estaba en el año 2007 y lo ideal es que los planes maestros se

vayan actualizando cada cierto periodo de tiempo , ojala 5 años y eso no significa hacer un plan maestro de nuevo si no que incorporar la modificaciones que ha tenido , que es más sencillo que hacer un plan maestro nuevo , ahora lamentablemente en Chile los recursos son escasos y no permite hacer lo que debiera hacerse

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Usted dijo que iba a hablar de la quebrada Las Petras , preguntar que pasa

LUIS ESPELLE

- La quebrada Las Petras no está dentro de las competencias de este departamento , es de otro departamento pero lo que sé es que el proyecto está terminado y presentar que cuesta construirlo \$ 2.500.000.000 y es ahí donde chocamos de quien financia esos \$ 2.500.000.000 , esto no lo construimos nosotros porque esto era parte de lo que tenía que construir la empresa constructora y es muy complicado para que venga el ministerio y ponga \$ 2.500.000.000 sobre un problema de un privado

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Habría que poner \$ 1.400.000.000 porque \$ 1.100.000.000 está poniendo la constructora

LUIS ESPELLE

Eso no lo se

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Ayer salió en el Mercurio que el ministerio de obras públicas está generando que nosotros busquemos a través de nuestro Alcalde el financiamiento, el ministerio de obras públicas a través de la DOH

LUIS ESPELLE

- Nosotros hicimos el proyecto

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Por las Lucas van a tener que salir de otro lado y la responsabilidad legal del Estado de Chile sobre la vida humana de la gente que vive alrededor hace meses y años, quien se hace responsable si no es el Estado de Chile

LUIS ESPELLE

- Yo le pregunto porque el Estado de Chile tiene que hacerse responsable de una situación que provoco un particular , la inmobiliaria no hizo el proyecto que tenía que hacer

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Yo creo que a usted le faltan algunos antecedentes pero no creo que sea el lugar para

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Como lo reconoció él no es el departamento

LUIS ESPELLE

- Yo no estoy al tanto de todos los detalles y lo único que yo sé que hay que conseguir \$ 2.500.000.000

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- se comentó que falta solo \$ 1.400.000.000 porque lo otro esta

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Los razonamiento que se han hecho de la quebrada Las Petras son diversos pero cada persona y cada institución tiene una mirada distinta y desde la mirada del municipio es que el ministerio de obras públicas iba a firmar un decreto de emergencia y que nunca firmó, desde ese punto de vista nosotros pensábamos que los dineros necesarios para la obra que hubiese

que hacer que en este caso va costar \$ 2.500.000.000 e iban a provenir del ministerio y como eso finalmente no ha ocurrido y que nos enteremos por la prensa que la empresa ofreció poner \$ 1.100.000.000 y hoy día la pelota está en quien pone los otros \$ 1.400.000.000 , a lo mejor usted no tiene usted la respuesta y estamos claro, pero sería que no abra nadie en algún momento que ponga esa diferencia , sin ser materias de esta exposición pero si lo relevante para nosotros es que en algún momento se pueda formalizar algún tipo de obra en la quebrada Las Petras, porque hoy día en la quebrada de Las Petras uno de los problemas de quien pone o no pone la plata el problema cierto es que hay un monto de familias que su casa está peligrando y que ante una lluvia como las que han habido puede socavar el terreno y tener una emergencia y de ahí en adelante vamos a decir quien tiene la culpa , que no es lo mismo decir quien tiene la razón

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- este no es el tema que se viene a tratar, pero como lo han tratado los Concejales yo solo haría una reflexión al respecto sino tuviéramos hoy día la emergencia, según ustedes en que se ubica está quebrada primaria, secundaria o cauce

LUIS ESPELLE

- **Cauce** natural

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y a quien le corresponde el mejoramiento de los cauces

LUIS ESPELLE

- No, es que cuando alguien quiere intervenir un cauce tiene que pedir un permiso a la DGA e informar que quiere hacer

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero de quien es responsabilidad los cauces

LUIS ESPELLE

- Del ministerio de obras públicas , el Estado de Chile tiene que autorizar si alguien quiere intervenir

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- **Pero** si alguien quiere intervenir en las quebradas o cauces naturales como dice el Alcalde quien se hace responsable, es imposible que una municipalidad se haga responsable de los costos de un daño natural que se ha ido provocando a lo largo de los años

LUIS ESPELLE

- **Está bien**, le voy a transmitir a mi jefatura esta noticia de los \$1.100.000.000 y seguramente le va a llegar alguna respuesta a usted

CONCEJAL MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- Aquí nos aclaran que eran primarias MOP y DOH son los responsables de la quebrada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a agradecer la exposición y vamos a estar atento al programa y a la participación ciudadana que es lo que nos interesa que la comunidad sepa de este proyecto y que estemos en contacto con los representante de la consultora Arrau para que puedan trabajar en conjunto con nuestros profesionales de la mano para que esto siga adelante

LUIS ESPELLE

- Nosotros tenemos la obligación como hacemos reuniones con la comunidad de hacer reuniones con los servicios y dentro de los servicios esta la municipalidad y ojala que participen todos los servicios que están en la comuna y que tengan opción y sobre todo el SERVIU para que después no digan que no le avisamos , gracias por la instancia y la

paciencia y me voy con hartas dudas respecto de ustedes a mi jefatura ,
muchas gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **SUBVENCIONES** tenemos algunas subvenciones que son los grupos Scout que ya están revisadas y que cumplen con toda la normativa , Naguilan para la compra de implementos de camping \$ 1.500000 y San Ignacio para campamento que \$ 1.200.000

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Pero ellos pidieron \$ 2.000.000 y le están dando \$ 1.500.000

SECRETARIA MUNICIPAL

- LA municipalidad tiene la facultad de bajar pero no de subirla

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Postularon para ir de campamento (LECTURA)
- Para la subvención grupo Naguilan para la compra de implementos de camping por la suma de \$ 1.500.000 , por la aprobación en votación **ACUERDO N° 178 unánime**

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Cuantos grupos de Scout hay

SECRETARIA MUNICIPAL

- 3 , pero solo dos son de la asociación nacional de Guías y Scouts y el grupo San Ignacio es una organización funcional por la ley 19418 con el nombre de Scouts San Ignacio

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- **Cuál** es la diferencia

SECRETARIA MUNICIPAL

- La funcional está constituida por la ley 19418 que es la ley de juntas de vecinos y organización comunitarias cuya personalidad jurídica se obtiene depositando los antecedentes acá en la municipalidad, los otros están en una federación nacional y ellos son una rama de la nacional

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Una consulta, porque leyendo la carta dice que es para un campamento en el verano del 2017 y no fueron

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- es que tenían observaciones en la rendición y ahora lo resolvieron
- Para campamento grupo Scout San Ignacio por\$ 1.200.000 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 179 unánime**

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Cuando se les da la plata de subvención ¿rinden después?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si porque o sino no pueden volver a pedir

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- La subvención que le estamos entregando al grupo scouts San Ignacio era para el campamento de verano en el sur pero hoy día

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es para ir a Chillán
- Tenemos una subvención de carácter deportiva que tiene que ver con el club deportivo Jockey Patín , ellos están participando en actividades en Argentina , especialmente en Mendoza y San Juan donde van a tener

posibilidad de hacer clínica y participar en encuentros con diferentes grupos que ya están contactados para esta situación y analizado este tema en el reglamento para las subvenciones deportivas la normativa de nuestra ordenanza

SECRETARIA MUNICIPAL

.- en la carpeta que les pase está el reglamento

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- El reglamento establece tres formas; una para infraestructura hasta \$ 2.000.000 que es para arreglar la sede , implementos, que es para comprar camisetas , etc., y la tercera que entraría en esta opción que tiene el nombre de para contratar monitores o eventos

SECRETARIA MUNICIPAL

- Eventos es amplia, por eso que esto que es para participar en una clínica

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo que están pidiendo es \$ 1.500.000 que hay que recalcar que las otras que venga de deporte y que ya están chequeados y están en condiciones de traerlas , esperamos traerlas para el próximo Concejo y esta la traemos en forma separada porque ellos viajan ahora

SECRETARIA MUNICIPAL

- para esta subvención hoy día la comisión se reunió e hizo una comisión especial por reglamento que está conformada por la presidente de la comisión de Secretaria municipal Concejal María José Aguirre , por el presidente de la comisión de deporte Concejal Rodolfo Moya , la directora de dideco, director de Control , director de secplac y secretaria municipal ,la preside el Alcalde y hoy día nos juntamos en la mañana así que se cumplió con la formalidad , lo que si algo importante que si bien traen todos los antecedentes le falta el certificado de personalidad jurídica

vigente de la organización por lo tanto si ese certificado no llega el cheque no se puede liberar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- esa es la norma que nosotros hemos colocado para no perjudicar en caso que llegue la documentación , si llega la documentación ya está aprobado y se entrega

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Antes de Concejo yo hable con el presidente y me dijo que la documentación iba a estar después del concejo, porque ya venía en camino

SECRETARIA MUNICIPAL

- El solo trajo la ley de registro, no trajo el certificado de personalidad jurídica vigente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- pero igual lo vamos a votar

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- la normativa en donde se reúne el Alcalde , la secretaria municipal y los presidentes de comisiones es solamente para subvenciones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Para subvención de deporte

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Me llama la atención que el certificado de vigencia lo da la secretaría municipal

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esta es de Chile Deporte

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- ¿cuándo vamos a aprobar más subvenciones?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La próxima semana

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Si se otorga esta subvención cuando se otorga

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- A la semana siguiente

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Hay un rango máximo en donde las personas pueden optar porque entiendo que la municipalidad puede bajar pero no subir

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso es variable , los que tiene un rango son los deportivos que es de \$ 2.000.000 y \$ 1.500.000 ese es el tope y las juntas de vecinos que eran los Fondeve anterior que también tiene un tope de tres millones y tanto que es de acuerdo a la plata que hay en el fondo y esto es a criterio de acuerdo a los fondos que tenemos

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- ¿Los centros de madres?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ahí están los centros de madres, adultos mayores ,organizaciones

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Esos tiene \$ 1.000.000 de tope

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No, esas depende del análisis que hacemos, eso se trata por ejemplo de los centros de madres a todos por igual,

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- si algún centro de madre tiene alguna necesidad especifica como infraestructura, se evalúa eso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Las subvenciones son para ayudar que hagan alguna actividad

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Si un centro de madres piden subvención para arreglar su techo ¿se otorga?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si no tiene regularizada no puede por ninguna vía, no puede hacerlo

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Esto es una realidad y ese centro de madre Caleta Higuierilla que tiene

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No tienen regularizado ello y no pueden pedir para eso, ellos lo saben

SECRETARIA MUNICIPAL

- Para que no creemos falsas expectativas y el tema es súper claro aquí las que no son deportivas y no son juntas de vecinos hay una política de recursos que se le da a todas por igual , así que aquí no queda nadie de las que pidió afuera, aquí partimos con un monto y cada año se va subiendo alrededor de \$ 50.000

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Que tiene que hacer ese centro para regularizarlas, es como regularizar un terreno en la Dom

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Como lo estamos haciendo con todas sedes y esa sede tiene una dificultad mayor, pero ellos siempre han pedido para otro tipo de cosa

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Pero para ayudarla a ellas a entender ese tema de la mejor manera , eso se hace en obras

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se les ha explicado constantemente

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- HAY UN Joven que representa a un grupo de discapacidad que es Henrique Carreño, nos hizo llegar una solicitud para implementación deportiva , pretender competir afuera del país pero necesita comprar su implementación y que es de \$ 700.000

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo vamos a revisar porque debe venir en el ingreso de todas las subvenciones , si viene solo no es subvención porque si es deportista puede ser una beca

SECRETARIA MUNICIPAL

- Esta subvenciones no son para personas naturales y son solo para organizaciones que tienen personalidad jurídica y para los personas naturales tenemos las becas deportivas

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- El tema principal de esta organización es que ellos compitan y son jugadores para el deporte nacional, las personas acá van a competir creo que ir a una clínica no está dentro de los parámetros que es la competencia , creo que una clínica es para prepararse ,ellos quieren viajar al extranjero a hacer algo teórico y yo creo que los recursos es para algo más práctico para que los deportistas tengo un buen desarrollo y puedan competir y tener ranking y así ir progresando como deportista , creo que esta beca que es para una clínica se puede hacer aquí en Concón y enseñar a todos los niños y dejar la plata para que en el día de mañana cuando tengan que ir a otro lado por competencia, buscando un cupo para algo que sería muy distinto y yo ahora voy a aprobar pero no estoy de acuerdo que el dinero se use en una clínica que en vez de una competencia en el día de mañana

CONCEJAL MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- Este tema lo tratamos hoy día en la reunión y entendiendo lo que plantea el Concejal Moya, mi aprobación parte de la base que el club de Jokey tiene claridad que no puede postular a otra modalidad y ha llegado a esta instancia a solicitar los recursos, ellos tienen la independencia a que postulan y a que priorizan

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Yo creo que cuando un deportista o un club viene al municipio a pedir apoyo nosotros tenemos siempre la gran opción solidaria de poder colaborar en su petición , no en el total en parte de ellas , si un club pide

ayuda monetaria para una clínica deportiva, para un partido que va a jugar ,o una competencia o algún amistoso esa prioridad la tiene que definir los deportistas , nosotros no somos los llamados a que deben ir o que debe priorizar ellos , María José fue muy clara en decir que si ellos ocupan esa subvención este año no van a poder pedir otra , si ellos han priorizado ir a Argentina en vez de ir a un campeonato cerca yo creo que debemos ser respetuoso de las organizaciones que tenemos en la comuna y nosotros no debemos decirle a un club deportivo o un centro de madre en que gaste la plata en esto o en esto otro, creo que nuestra responsabilidad esta en apoyarlos y después fiscalizar las rendiciones de sus platas con el municipio , pero nosotros no podemos decirle al club , al centro de madres haga tal cosa con la plata que le vamos a pasar , yo creo que esa es una necesidad de ellos por lo tanto nosotros tenemos que ayudarlo en la medida de lo posible

CONCEJAL RODOLFO MOYA

. yo estoy diciendo que le voy a aprobar el dinero pero ellos saben en que lo van a utilizar, pero lo único que estoy diciendo que ellos son deportistas y son una selección de Concón y ellos compiten a nivel nacional e internacional y creo que no debiera dejar pasar de recibir dinero para una competencia , para una charla teórica o algunos entrenamientos, eso es lo que dijo que tiene que priorizar porque al final lo que ellos están haciendo es competir a nivel internacional y a lo mejor no van a poder ir al sudamericano porque se gastaron la plata en algo teórico , solamente eso es, ellos son los que están pidiendo , nosotros somos Concejales y estoy dando mi apreciación y obviamente son ellos los que la están pidiendo y si saben que en el día de mañana no van a poder otra a otra cosa yo no tengo ningún problema

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- En esto de otorgamiento de las subvenciones y que a ambos a les encuentro la razón, de la libertad de donde quiero participar y también a Rodolfo de que puedan ser competitivo a nivel de deporte y a él le voy a dar el beneplácito del saber y el beneficio del deporte , más que mal es el seleccionado nacional , pero no hay algún requisito que deba cumplir para otorgar una subvención , porque si dijera que las platas se van a otorgar en las competencias, ahí no habría duda porque uno cumple con los requisitos

que se le está solicitando, en estos minutos por lo que yo entiendo no hay nada que le quite la libertad al grupo de lo que quiere hacer y don Marcial entonces recae en el grupo donde quiera participar , nunca he estado en una clínica pero debe ser menos importante que una competencia y si después viene una competencia el club no va a poder participar de una subvención y tendría que hacer un bingo y completadas , uno debería de enseñar a los grupos para que tenga requisitos que cumplir , pero si hoy día están en libertad de elegir en donde participar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo quiero ilustra un poco más esto porque cuando teníamos el reglamento solo habían dos opciones de postulación que era implemento e infraestructura, nos topábamos que habían instituciones que querían hacer otro tipo de cosa , por ejemplo la asociación de futbol quería hacer un campeonato no podía incorporarse porque no cambiamos, eso se vio en el Concejo y colocamos esta tercera cláusula , para que se abriera para que pudiera hacer otro tipo de actividades de tal manera que ese es el sentido de esa tercera opción yo entendiendo todo esto y si lo he traído al Concejo y lo analizamos en la comisión como lo hicimos y todos tenemos que preocuparnos en las opiniones, sin duda que la decisión que ha tomado esta institución la cual debemos respetar o lo nos debe reflejar que cumplan con toda las exigencias , lo única que me preocupa es que si no llegan con el certificado es que va a quedar el cheque hecho y no lo van a poder ocupar pero aquí hay algo que también lo hemos conversado en la comisión de deporte y que el Concejal Moya lo ha expresado de diferentes formas y oportunidades , que efectivamente las instituciones y cuando tenemos esto de los deportista destacados que tengan un objetivo claro , pero esta es una institución que si tiene resultados, que si hace la actividad , que si ha hecho esfuerzos por conseguirse recursos externos y no solo que dependen del municipio porque ellos postularon un proyecto con fondos presidenciales , han buscado con empresas y han hecho gestión, lo que nosotros hemos criticado aquellas organizaciones que solo viven de la subvención no son viables porque si no tienen subvención muere y en este caso no es así y es mas hoy día están incorporando en esa cancha el tema del patinaje artístico que también puede hacer algo importante e interesante , yo creo que esto es una motivación para esta institución

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- sobre eso reconozco la verdad que uno va para arriba y ve todas las cosas que han hecho ellos, la infraestructura de la cancha, el profesionalismo que han tenido la verdad es que destacan por sobre todas las organizaciones deportivas e incluso de otras organizaciones de la comuna porque han hecho un trabajo totalmente bueno, pero lo único, que digo que uno cuando va a buscar recursos hay cosas más importantes, yo como deportista profesional creo que es mejor ocupar y desgastarse en una competencia, porque si al final falta el dinero y va de un lado para otro y se le olvida el objetivo final que es competir, por ejemplo hoy día hable con Oliver Eliot y me dice que pasa con su plata y le comente que al parecer le falta un papel y se preocupa porque está a dos semanas de la competencia y ya no tiene que estar pensando en preocuparse de la plata, ahora me tengo que preocupar de trabajar para llegar lo mejor preparado para la competencia y cuando uno compite si uno no está concentrado 100% en el objetivo no saca nada con el trabajo anterior de 1 o 2 años para lograr el objetivo final, por eso que digo, yo creo que es mejor el dinero para la competencia. ahora ellos son las que saben y que deciden que hacen con el dinero y acá se lo vamos a otorgar porque lo pidieron de esa forma pero el objetivo final de nosotros es entregarle la ayuda a los deportistas para que ellos tengan una buen desempeño en la competencia

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- creo que es importante pero si no es solo el tema de la competencia o de ir a competir o lograr un objetivo pero también está el tema social

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Pero depende de que grupo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero en el ámbito deportivo no solo tener gente concentrada en ganar sino que aquí hay instituciones deportivas que hacer actividades recreativas

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- **Pero el Jokey** está buscando competidores profesionales

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Está bien, lo que rescato que una institución como esta logra incentivar a sus niños además con apoyo del municipio y con aporte de los propios apoderados que van a tener que apoyar y generar más recursos porque con esta plata sin duda no les alcanza para llevarlos a todos , pero este aporte sin duda es una buena posibilidad de aquellos niños tenga otro roce , tenga un acercamiento con sus pares en el ámbito deportivo , también es necesario este tipo de actividades para que se mantengan en una actividad

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- **Solo** decir que este club nació en el año 2008 , partieron con niños de la Oro Negro y al principio perdían 20 a 0, la verdad que uno podría decir que era una vergüenza compitiendo, pero ellos siguieron compitiendo y han ido subiendo de grado de a poco , no son profesionales todavía y por eso que hacen esas clínicas deportivas para que los niños tengan más personalidad y el primer año llegaban con las manos juntas entre medio de la piernas a mirar como jugaban los demás , hoy día llega con un cuerpo como corresponde, no todo es competencia, también es educación, educarnos en el deporte en todas las alternativas y en otros espacios ,y el año pasado le dimos una subvención al Magestid club y ellos no compiten con otros grupos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Fue una con beca a cada una de las alumnas

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Fueron a mostrar una disciplina que las niñas de 8 estaban desarrollando y nosotros debemos tener una mirada amplia hacia eso , los niños no siempre van a competir , las personas no siempre van por un primer lugar a veces van a aprender también

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a pedir la ampliación de los 30 minutos
- Vamos a llevar a votación la subvención al Club Jokey patín por \$ 1.500.000. por la aprobación en votación **ACUERDO N° 181**
- **PRONUNCIAMIENTO RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOL ROL N° 490260 DE ACUERDO al Ord. N° 25**

DIRECTOR DE FINANZA

- traemos a pronunciamiento la patente 490260 ellos están cumpliendo con todo lo que solicitan que el certificado de antecedentes , la declaración jurada , el documento de la junta de vecinos y el documento del inspector en donde corrobora que la patente esté funcionando

CONCEJAL MARCIAL, ORTIZ

- me puede dar la ubicación

DIRECTOR DE FINANZAS

- Es el Sazón Peruana y está donde está el Líder

CONCEJAL MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- esta es una patente que vimos en comisión y que le faltaba los antecedentes que hoy día lo traen completo pero fuera de plazo

DIRECTORA DE FINANZAS

- Tenemos 13 patentes pendientes

CONCEJAL MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- Saber si las otras 12 patentes han sido notificadas porque están venciendo los plazos para ser aprobadas

DIRECTOR DE FINANZAS

- **Si** , como hablamos en comisión de las 12 patentes que quedan unas vienen de años anteriores y que todos los años tenemos la misma situación en donde ellos reciben las cartas, hay correos electrónicos y de esas 12 hay seis que se van a traer el próximo Concejo y que tenemos 5 que la gente no responde a pesar de todas las notificaciones

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Si no responde a las solicitudes estas patentes pueden ser caducadas

DIRECTOR DE FINANZAS

- Sí , tenemos la obligación de traerlas al Concejo

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Cuando vencen las patentes ya están vencidas

DIRECTOR DE FINANZAS

- Las patentes ya están vencidas , se pagan hasta el 31 de julio, como las patentes son dos semestres en julio se terminan las patentes

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Si somos la capital gastronómica del país creo que es importante darles las facilidades sobre todo si ellos tienen problemas a cualquier restorán y que sea apoyo para el turismo , nosotros tenemos que tener la capacidad para tratar de resolverles los problemas porque somos la capital gastronómica de Chile y si ellos llegan un poco tarde hay que dárselas igual y por lo menos yo pienso que igual tenemos que dar la votación

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Lo que pasa es que no son problemas tan livianos porque tiene problemas de sucesión y ellos tienen que solucionar

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Estoy hablando de la que llegó ahora

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- De acuerdo al Ord. N° 25 la patente rol 490260 con el nombre de fantasía Sazón Peruano por la aprobación en votación **ACUERDO N° 182 unánime**

SECRETARIA MUNICIPAL

- Vamos a tener que solicitar incorpora un punto en la tabla en relación al oficio Ord. N° 214 de tránsito y operaciones quien solicita el pronunciamiento para la prórroga de servicio de mantención de áreas verdes, poda y conservación de árboles ornamentales de la comuna de Concón , esto debido a que como se está llevando a cabo la licitación y no hubo oferentes, porque lamentablemente ningún oferente cumplió los requisitos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por la aprobación para ponerlo en tabla por la aprobación en votación **ACUERDO N° 183 Unánime**

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Este es un tema importante y que nos queda solo 5 minutos por el alargue que pedimos y si es tan importante porque no se pidió al principio o recién se llegó al acuerdo con el tema de las áreas verdes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esto se resolvió hoy día

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Por la gente de la comisión llegó hace bastante rato

CONCEJAL MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- El lunes tenemos consejo de seguridad pública y me interesa que me den un minuto antes de que todos se vayan para la comisión de seguridad pública

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Tal como lo manifestaba el presidente del Concejo en el acta de evaluación de la propuesta pública de la concesión de mantención de áreas verdes , poda y conservación arboles ornamentales de la comuna, participaron 5 empresas las que la comisión evaluo por lo menos durante 2 o 3 días y la conclusión es que ninguna de ellas cumple con todos los requisitos establecidos en las bases

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- podríamos acceder al informe técnico vía e-mail,

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Los oferentes son el señor Claudio Guitaquer. Plata Chile Limitada, Áreas verdes Aguas Spa, Parques y Johnson limitada, Diseño servicio y construcción Hidrosin Ltda.

CONCEJAL MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- Y la empresa que estaba trabajando hoy día postuló y no cumplió con los requerimientos y es bastante insólito

PROFESIONAL SECPLAC

- porque la empresa que tenemos actualmente presentó todos los documentos pero falló en una cosa que en la licitación anterior no fue solicitada , por petición expresa de ustedes nos pidieron que pusiéramos en forma expresa en las bases que explicitaran la fase de implementación y

pedimos la fase de implementación y la fase de implementación la tenían que hacer con los camiones aljibes iguales que estábamos pidiendo para la propuesta de los 4 años , es decir camiones aljibes de 15000 litros y lo único que podía ser alternativo es que podían ser del año 2010 en adelante y la situación de propiedad eran propios o arrendados , ellos presentan todo la documentación en regla pero ellos en la fase de implementación nos ofrecieron camiones aljibes del 2010 pero de 10000 litros que son los que están usando actualmente , porque paso la vez pasada y tal vez venían con los mismo camiones pero la vez pasada la fase de implementación no venía explicita , a lo mejor no se dieron cuenta que en la exigencia estaba y no se puede dejar adentro porque no se cumple con lo que se solicitó , otra empresa tenía problemas porque tenían que adjuntar los documentos de propiedad de los vehículos que van a usar y tenían leasing y no podemos pedirle los papeles fuera de plazo, porque los papeles los tenían que traer en el momento de la apertura y en ese caso tenemos dos empresas y el señor Guitaquer en la parte de la metodología técnica habla de la municipalidad de Lebu y no la municipalidad de Concón y en Lebu el agua se la daba la municipalidad y el hito allá es la dirección de obras y aquí es la dirección de tránsito y operaciones y no se puede aceptar porque tiene errores técnicos de fondo e Hidrosin tiene el problema que nosotros pusimos la poda de 20 árboles que tenía que hacerse del 01 al 31 de agosto y ellos no se dan cuenta y vuelve a proponer del 01 de enero al 15 de mayo y obviamente está transgrediendo el fondo de la propuesta y parque Johnson cuando hace la metodología de trabajo se salta una página completa de las áreas verde tipo b) y no considera de la 58 a la 69 e incluso considera un área verde de 120 metros cuadrados que en esta última licitación fue eliminada porque está cercada y no se puede acceder , tuvimos la preocupación de cambiar el nombre de las plazas por ejemplo decía plaza Cruz Roja y no es una plaza es un paseo ,plazas, bandejones e islas y ellos transcribieron tal cual la anterior y lo otro que en las especificaciones técnicas pedimos riego con manguera , semiautomático y automático , etc., y había una parte que se ponía el horario del riego y decía en la última línea que el municipio con acuerdo del contratista podría modificar el horario y esa frase se elimina y no sabemos porque como no está escrita, si la elimina de casualidad o no quieren tener acuerdo con la municipalidad y eso excede a las especificaciones técnicas

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Planta Chile por que se cayo

PROFESIONAL SECPLAC

- Por el leasing , nosotros pedimos una estructura de costo que fuera detallada incluyendo la utilidad de los gastos generales y cuando revisamos la propuesta nos llamó la atención que el agua que es un valor importante dentro de la propuesta no viene considerado, pero si podríamos pensar que viene en otra partida , pero la partida más grande es personal que son \$ 38.000.000 para 35 personas da \$ 1.031.000 por persona nos podrían decir que está ahí pero dejamos la observación dentro del acta porque si se vuelven a presentar y se pide la estructura de costo que tengan cuidado a colocar las cosas que se requieren

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Hacer una consulta , si las 5 empresa que están participando en la licitación cometen errores no hay un plazo para darles a los 5 empresas para que cumplan , porque son temas técnicos y subsanables

PROFESIONAL SECPLAC

- Nosotros dentro de las bases tenemos el artículo 40 que nos permite pedir documentos pero los documentos que se pueden pedir son documentos que existen en el momento de la apertura , por ejemplo si alguien viene y no trajo el documento podemos pedirselo pero siempre y cuando el documento venga del día que se procedió a la apertura o un carnet de identidad, pero en un documento que se llama metodología de trabajo que lo tiene que elaborar personalmente no puedo decir que se completó o se equivocó porque ya fue el momento

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Es impresentable que las 5 empresas se caigan y hay que volver hacer todo de nuevo

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- La solvencia y la experiencia técnica de las empresas como esta , porque puede ser un tema de costo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No ,por los costos todos están dentro pero acá son otra cosas

PROFESIONAL DE SECPLAC

- Dentro de las platas todas vienen dentro del presupuesto

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Y la experiencia

PROFESIONAL SECPLAC

- Todos tienen experiencia

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Y cuál es la experiencia

PROFESIONAL SECPLAC

- Nosotros pedimos evaluar la experiencia de los últimos tres años

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo otro que sería bueno saber lo que se paga en otras comunas

PROFESIONAL SECPLAC

- HAY UN estudio que María Liliana nos facilitó que estaba en el Sinim y que sale el costo de áreas verde de mantención por metro cuadrado de la región metropolitana y nosotros estamos dentro del valor más alto y tampoco es un valor bajo

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Existe la posibilidad de salir a conocer todas las áreas verdes, porque yo no las conozco todas y a lo mejor a los Concejales les interesan conocerlas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero tenemos que resolver esto primero

PROFESIONAL SECPLAC

- Lo que se trae a resolución de ustedes porque el último trato que hicimos a través de cotización por el portal en enero y en donde invitamos a todas las empresas que ofertaron en la última propuesta pública ese contrato tiene la salvedad que en caso que esta licitación se cayera y no fuera posible adjudicar pudiera haber una prórroga hasta de 90 días hasta que se haga una nueva licitación y eso es lo que el Alcalde trae a pronunciamiento de ustedes para elaborar una nueva licitación

SECRETARIA MUNICIPAL

- ES importante esta licitación por el monto tiene que estar obligatoriamente publicada en el portal 30 días mínimos

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Las áreas verdes desde enero hasta hoy día se ha renovado por trato directo

PROFESIONAL SECPLAC

- En enero se hizo un trato directo y se contrató por 4 meses y el 17 de julio se termina el contrato actual

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Esto se venció en enero y se hizo para licitar dos meses

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por eso que se comenzó el 17 de marzo y se está pidiendo 90 días

PROFESIONAL SECPLAC

- Esta Licitación que sobrepasan las 5000 UTM tenemos la obligación de tenerlas publicadas por 30 días en el portal aparte de la evaluación y en traérselas a ustedes son por lo menos dos meses

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- que significa eso

PROFESIONAL SECPLAC

- Que necesitamos los 90 días

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Decir que es lamentablemente lo que está pasando , nosotros dijimos que no a la licitación que estaba anteriormente y si estamos pidiendo todos los papeles tiene que ser todos los papeles, creo que esto no se debería hacer con el tiempo encima , tenemos que comenzar hoy día para que en enero del próximo año empiecen a cambiar las cosas , cosa que tener todo este tiempo para trabajar y no como cuando llegamos a aprobar y dijimos que no y hay que hacer un plan de emergencia , lo que quiero decir que si se terminan los 4 años el 17 de julio del próximo año deberíamos comenzar a conversar desde hoy día para que en julio no tengamos el problema que tenemos hoy

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Nosotros tenemos que ver con el tema y hay una comisión que sé que está trabajando y acá son las empresas que están fallando

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- por eso que digo que sabemos que vence en el próximo año en julio empezar a trabajar desde hoy día

PROFESIONAL SECPLAC

- Lo que dice el Concejal Moya es súper entendible y es lo ideal pero nosotros estamos llenos de licitaciones porque entre que se va un Alcalde y llegue otro todos quieren tener contratos de ellos y todos los contratos vencen con el periodo alcaldicio y estamos con vencimiento de funerales, guardias y el próximo año viene barrido de calles pero usted dice que empecemos con el barrido de calle que vence el otro año pero estamos con un montón de cosas ahora ya de inmediato

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- porque se toma esta situación, porque no es recomendable dejar un contrato amarrado a un Concejo o un Alcalde que no pueda seguir, cuando se sale a campañas lo peor que puede suceder es tomar decisiones de concesiones por eso bajo mi administración se dejó que el nuevo Concejo decidiera

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- yo creo que el nuevo Concejo puede aprobar pero aprobarlo a 20 días que llegamos es complejo para nosotros, porque nosotros no sabemos de lo que estamos hablando y si nos dicen a nosotros que en mayo vamos a aprobar esto y tendríamos tiempo para preparar, todas estas cosas si hubieran tenido más expertis hubiera votado de otra forma

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- La empresas que esta hoy no se presentó

PROFESIONAL SECPLAC

- Si se presentó

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Pero esa empresa tenía problemas

PROFESIONAL SECPLAC

- La que estaba el año pasado no se presentó. se presentó la nueva

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a llevar a votación la propuesta de prorrogar por 90 días el contrato de concesión mantención de áreas verdes, poda y conservación de árboles ornamentales ,por la aprobación en votación **ACUERDO N° 184 unánime**

CONCEJAL MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- Respecto al trabajo hecho en la comisión que presido espero que sean considerado nuestras sugerencias y agradezco al director de seguridad pública y a la municipalidad pero el trabajo dedicado en la comisión, comisión de seguridad pública miércoles 28 de junio, tema fiscal de foco. cámaras y diagnostico participativo , consejo de seguridad pública , asisten director de seguridad pública Pablo Rojas , concejal Jorge Valdovinos, concejal María José Aguirre , aquí quiero solicitar la siguiente información a carabineros; el número de vehículos con lo cual cuenta la comiseria de Concón y los informes de los operadores de cámaras relacionado con los procedimientos
- Solicitar a la PDI exponer junto a la unidad MT0 sobre el trabajo que se ha hecho en la materia y lo que se pretende hacer a futuro
- además de invitar al fiscal de foco Don Rodrigo Yáñez al consejo de seguridad pública y solicitar un avance del foco 19 en nuestra comuna
- yo sé que lo que usted me va a decir pero es la única instancia para pedir información para el consejo

SECRETARIA MUNICIPAL

- Esa es la labor del director de seguridad

CONCEJAL MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- Lo vimos en comisión y lo conversamos y lo estoy exponiendo , ustedes verán si lo pueden tomar o no

SECRETARIA MUNICIPAL

- Lo que me preocupa es que estemos mesclando temas que la ley orgánica están asignados públicamente al consejo de seguridad pública y no para la comisión

CONCEJAL MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- ¿Cómo ponemos tema para seguridad pública?

SECRETARIA MUNICIPAL

- Para eso está el Alcalde y esta el director de seguridad publica

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Se le puede mandar un e-mal al Alcalde porque es algo extra

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- igual me lo pueden enviar y lo revisamos

CONCEJAL MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- Viene los créditos y quiero agradecer el trabajo del director de seguridad publica Pablo Rojas y al equipo con quien trabajo Álvaro Valenzuela, Cesar Riquelme , Ignacio Grant y Luis Espinoza que son los responsables del resultado del diagnóstico participativo de seguridad ciudadana , me atrevo a decir que este trabajo es único en nuestro país por el tiempo invertido y el resultado obtenido ,fueron 9 meses de trabajo, 309 encuestas , 9 encuentros participativos , 74 focus grup y 78 entrevista en donde no solo se logró conocer los problemas e inquietudes de la comuna sino que un acercamiento mucho más profundo de la municipalidad y nuestros

vecinos , el resultado del diagnóstico participativo de seguridad ciudadana será la base para el futuro plan de seguridad de Concón

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Decir que en el día de ayer junto a la directora de dideco y el encargado del área de deporte se hizo una petición en donde se propuso que todos los instructores de la playa La Boca de surf tengan todos su título de instructor y que se propuso así como se hizo un proyecto para entregar licencia de conducir a gente de la comuna y se podría hacer un producto de esas mismas dimensiones para todas las personas que hacen clase en playa La Boca tenga un carnet porque de repente pueda pasar algo y no es lo mismo una persona que está capacitada a una persona que sea profesional y cualquier hace clase o cualquier surfista hace clase y que de aquí a 5 años todos los instructores tengan ese título y comenzar con 20 personas para este año y el próximo 20 más y con eso se va a regular todo ese tema y cuando está regulado la idea que estén todos los surfista con este título para que tengamos una buena playa y seamos la capital del turismo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Me informaron de esa comisión y me pareció interesante el tema y he pedido al encargado que me cotice para ver de qué y cuanto estamos hablando
- Se terminó la hora, cerramos la reunión



MARIA LILIANA ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL